

# UDE se ausentará del Consejo Escolar del Estado ante las trabas para intervenir

El Ministerio de Educación insta a los consejeros a no intervenir en el Pleno dado que "las enmiendas están muy bien motivadas"

Madrid, 24 de junio de 2008 – La **Unión Democrática de Estudiantes (UDE)**, una de las cuatro **organizaciones nacionales de estudiantes con representación en el Consejo Escolar del Estado** máximo órgano consultivo del Ministerio de Educación, **no asistirá al próximo Pleno de este organismo ante la intervención de los representantes del Ministerio de Educación para evitar las intervenciones de los consejeros**. UDE es la entidad con mayor número de asociaciones de alumnos legalmente afiliadas en toda España (pese a lo cual el Ministerio sólo le concedió 1 consejero; resolución impugnada ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid).

En el último Pleno del Consejo Escolar del Estado, que se celebró el 28 de junio de 2007, **los representantes del Ministerio de Educación expresaron su oposición a que los consejeros intervinieran para debatir o, simplemente, para defender sus propuestas**. La Presidenta del Consejo, Carmen Maestro, siguiendo el criterio del Ministerio, trató de evitar que los consejeros pidieran la palabra. Tanto es así que **el entonces Director General de Educación, José Luis Pérez Iriarte, afirmó** que "las motivaciones de las enmiendas están muy bien hechas. Todos nos las hemos leído y son excelentes motivaciones que no exigen mayores exégesis (...) **las enmiendas están muy bien argumentadas en sus razones escritas y no habría que insistir más en ellas**, sobre todo porque todos somos muy adultos y muy sabios". Carmen Maestro admitió la propuesta **sin consultar al resto de consejeros**, y cada consejero que pedía la palabra era respondido con este mismo fundamento: "Sí, la enmienda está bien documentada", "Las enmiendas están muy bien explicadas", "Con brevedad, ya que José Luis [Pérez Iriarte] nos ha convencido a todos".

Ante esta situación, el consejero titular Álvaro Vermoet, presidente de la Unión Democrática de Estudiantes, ha enviado una **carta a la Presidenta del Consejo** en la que expresa que **considera innecesaria su presencia en el Consejo Escolar del Estado**, puesto que "ir a un órgano a votar sin intervenir y sin hacerse oír no serviría sino para contribuir a dar una imagen irreal de un Ministerio dialogante con los estudiantes".

Se adjunta dicha carta a continuación de esta nota de prensa.

## El Ministerio no recibe a UDE

Por otra parte, **la Ministra de Educación, Mercedes Cabrera, sigue sin recibir a la Unión Democrática de Estudiantes, la única organización estudiantil no recibida por la Ministra** pese a ser la organización con mayor número de asociaciones de alumnos legalmente afiliadas en toda España y pese a haber pasado dos años desde que solicitara la entrevista. En el año 2006, tras el nombramiento de Cabrera, UDE envió una carta a la Ministra felicitándole por su nombramiento y solicitando una entrevista. Dos años después, UDE sigue sin ser recibida en el Ministerio.

## Más información

\* Ver carta adjunta

\* Álvaro Vermoet

Presidente de UDE

Tfno.: 650.653.638

Carmen Maestro  
Presidenta del Consejo Escolar del Estado

24 de junio de 2008

Estimada Presidenta:

La Unión Democrática de Estudiantes comprende la dificultad de organizar y agilizar el debate que, cada año, se produce en el Pleno del Consejo que aprueba el Informe anual sobre el estado del sistema educativo español. Cientos de enmiendas y decenas de organizaciones distintas pueden enlentecer el debate y hacer interminable la sesión; especialmente tras la reciente reforma por la cual las Comunidades Autónomas también participan en el Consejo.

No obstante lo anterior, tengo que expresarte mi discrepancia sobre la forma en la que se produjo dicho debate la última sesión del Pleno del Consejo. Durante dicha sesión, y ante la presentación de propuestas de distintas entidades, los representantes del Ministerio de Educación -al que está adscrito el Consejo que presides- insistieron en que los consejeros no defendieran sus propuestas, dado que estaban muy bien argumentadas; citando textualmente al entonces Director General de Educación, José Luis Pérez Iriarte: ***“Las motivaciones de las enmiendas están muy bien hechas. Todos nos las hemos leído y son excelentes motivaciones que no exigen mayores exégesis (...) las enmiendas están muy bien argumentadas en sus razones escritas y no habría que insistir más en ellas, sobre todo porque todos somos muy adultos y muy sabios”***. Esta tesis fue asumida durante el Pleno por la Presidencia, por lo cual se nos conminó a distintos consejeros a intervenir de forma breve y excepcional, todo ello bajo el argumento de la buena motivación de las enmiendas.

Por mucho que comprenda la dificultad de organizar este tipo de sesiones, tengo que oponerme a que el Consejo Escolar se convierta, por puro deseo del Ministerio de Educación, en un acto al cual acudimos los consejeros para presionar el botón de “sí” o el botón de “no”, sin mediar palabra, diálogo o debate, palabras tantas veces pronunciadas por los portavoces ministeriales y por la propia Ministra de Educación (quien, sin embargo, ha recibido hasta la fecha a todas las organizaciones de estudiantes del Consejo excepto a ésta). Además de lo anterior, Presidenta, tengo también que denunciar que las opiniones de los consejeros del Ministerio en este sentido fueran asumidas por la Presidencia de la sesión sin la oportuna consulta al resto de consejeros. **Es por ello que renuncio a participar en la sesión del 26 de junio del Consejo Escolar del Estado**, que votará el informe anual respecto al sistema educativo; **ir a un órgano a votar sin intervenir y sin hacerse oír no serviría sino para contribuir a dar una imagen irreal de un Ministerio dialogante con los estudiantes.**

Me permito simplemente proponerte dos medidas a tener en cuenta que puedan permitir hacer de este Consejo un ámbito de participación y diálogo. La primera consiste en buscar soluciones que permitan a los consejeros exponer sus criterios sin que por ello deban sufrir reprimendas pero evitando sesiones interminables. Algunas alternativas serían: permitir la participación de todos los consejeros con voz y sin voto en la Comisión Permanente, crear Comisiones de Estudios a través de las cuales puedan expresarse todos los consejeros, dividir la sesión del Pleno en temas sectoriales, etc.. Y la segunda propuesta es que la opinión de los consejeros representantes del Ministerio tenga, en cualquier caso y circunstancia, la misma relevancia y validez que la opinión de cualquier otro consejero, con el fin de evitar que pueda parecer que son los representantes del organismo aconsejado los que dirigen la sesión del organismo consejero.

Te ruego que excuses formalmente mi ausencia en el Pleno, así como que consten en acta las alegaciones contenidas en este documento, que la organización a la que represento hará público a fin de garantizar la transparencia de cuanto sucede en este Consejo Escolar del Estado.

Recibe un cordial saludo,

Álvaro Vermoet Hidalgo  
Consejero (Presidente de la Unión Democrática de Estudiantes)